

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas %	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No 3 DEFICIENCIA EN LA RENDICION DE CONTRATOS – AUSENCIA DE VINCULOS SECOP EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA: Se identificó una deficiencia significativa en la rendición de los contratos en la plataforma SIA OBSERVA por parte de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. Específicamente se constata la ausencia de los vínculos correspondientes al sistema electrónico de contrataciones públicas – SECOP, en los contratos presentados en dicha plataforma, lo cual entraña una presunta violación de la Resolución No. 047 del 23 de febrero de 2023. Esto debido a la falta de procedimientos adecuados para garantizar la integración de esta información durante el proceso de rendición de contratos, lo cual limita la capacidad de las partes interesadas y el público en general para acceder a la información completa y precisa sobre los contratos celebrados por la institución lo que podría comprometer la percepción de integridad y transparencia de la misma.</p>	<p>La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, debe cumplir las obligaciones de transparencia y trazabilidad estipuladas en las normas de contratación pública. La información debe ingresar a la página de Secop completa y precisa sobre los contratos realizados por la institución, indicando los principios de transparencia en la rendición de las cuentas, rendidas en la plataforma y dar cumplimiento al marco normativo de contratación pública, y evitar el riesgo la percepción de integridad y transparencia de la institución.</p>	<p>Rectoría</p>	<p>Miguel Perez Marquez</p>	<p>4/06/2024</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>En la suscripción y ejecución contractual, la administración debe cumplir las obligaciones de transparencia y trazabilidad estipuladas en las normas de contratación pública. La información debe ingresar a la página de Secop II completa y precisa sobre los contratos realizados por la institución, indicando los principios de transparencia en la rendición de las cuentas, rendidas en la plataforma SIA - OBSERVA y dar cumplimiento al marco normativo de contratación pública, y evitar el riesgo la percepción de integridad y transparencia de la institución.</p>	<p>Que el 100% de los contratos deben cumplir las obligaciones de transparencia y trazabilidad establecidas en las normas de contratación Pública, y dicha información debe ingresar a la página del SECOP II</p>	

Elaboró: COMISION AUDITORA: Sandra Pareja y Maria Chiquillo Melendez

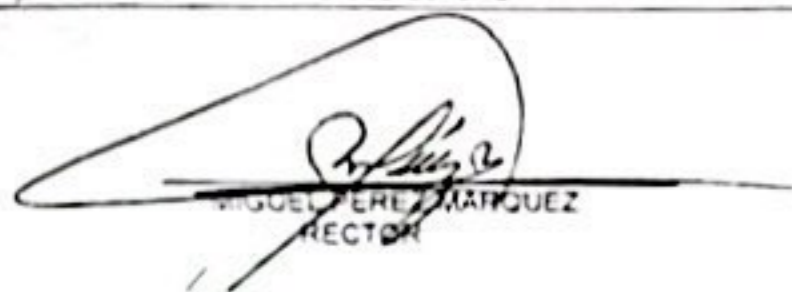
Cargo: Profesional Universitario y Técnica Operativa

Revisó: Antonio Sanchez Ballesteros

Cargo: Profesional Especializado

Aprobó: Hernando Pertuz Corcho

Cargo: Director Técnico de Auditoría Fiscal



MIGUEL PEREZ MARQUEZ
RECTOR



Fecha de Recepción Junio 11 de 2024 - 05: 38: 20 p. m.
Fecha de Radicación Junio 11 de 2024 - 11: 46: 44 p. m.
Radicación Automatizada De Correo Electrónico
Radicado E2024061125
Contraloria Distrital de Cartagena
Verifique el contenido escaneando el código



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DIGITAL DE CORREO ELECTRÓNICO.

Asunto	Re: Correspondencia radicado S202405287 enviado por Contraloria Distrital de Cartagena
De	ieinenscar@gmail.com
Para	correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co
Adjuntos	Contraloria.pdf

Mensaje enviado

anexo plan de mejoramiento de la institución educativa nuestra señora del carmen

rectoria

El mar, 28 may 2024 a las 14:19, <correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co> escribió:

Información de correspondencia

Estimado/a MIGUEL PEREZ MARQUEZ,,

Le informamos que ha recibido nueva correspondencia:

- Remitente: HERNANDO PERTUZ CORCHO
 - Radicado: S202405287
 - Fecha: 2024-05-28 2:19 PM
 - Conozca el contenido del documento aqui.
-

Asunto:

Informe Definitivo Auditoria de Cumplimiento vigencia 2023- Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen .

Si encuentra dificultades, no dude en contactarnos para asistencia.

Atentamente,

ORBIS -Contraloria Distrital de Cartagena

Este mensaje ha sido enviado por Contraloria Distrital de Cartagena

